



DOI: <https://doi.org/10.46296/yc.v7i12edespjun.0336>

CULTURA TRIBUTARIA Y OBLIGACIONES FISCALES DE LA EMPRESA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE MARISCO

TAX CULTURE AND TAX OBLIGATIONS OF THE SEAFOOD IMPORT AND EXPORT COMPANY

Reyes-Miranda Selene Michelle ¹; Lucio-Pillasagua Adela del Jesús ²

¹ Estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Estatal del Sur de Manabí. Jipijapa, Ecuador. Correo: reyes-selene6263@unesum.edu.ec.
ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-0435-7918>.

² Docente de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, Tutor/a de la Unidad de Titulación, de la Carrera Contabilidad y Auditoría. Jipijapa, Ecuador. Correo: adela.lucio@unesum.edu.ec.
ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-6099-9168>

Resumen

En el Ecuador existe un alto índice de evasión fiscal que a través de políticas que han logrado reducir significativamente este problema económico, sin duda tienen un gran impacto en el desarrollo social del país, es importante recalcar que los Impuestos son un aportes que todos los contribuyentes deben transferir al Estado. Tomando en cuenta que la ausencia de la cultura tributaria en la actualidad es un componente que perjudica la recaudación de tributos. Se debe destacar que los tributos son medios económicos que el estado ecuatoriano tiene para encarar las necesidades de la sociedad entre ellas la enseñanza, salud, consumo de alimentos, etc. La presente investigación tuvo como fin primordial analizar la cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones en la Empresa Cangrejos del Negro Frozem Food Importadora y Exportadora Ecuaital S.A. La metodología usada en la investigación ha sido de campo porque es el proceso que permite obtener datos de la realidad y estudiarlos tal, sin manipular las variables, bibliográfica porque son un conjunto de técnicas y estrategias que se emplean para localizar e identificar aquellos documentos que contienen la información pertinente para la investigación y descriptivo porque analiza las características de la población, lo que permitirá tener una amplia comprensión de los hechos. La población y la muestra estuvo constituida por 190 entre socios, trabajadores, clientes y proveedores porque no hay un alto nivel de personal, Se usó como técnica la encuesta para recolectar información que consintió en implantar la interacción existente.

Palabras claves: Tributación, recaudación, conciencia, cumplimiento.

Abstract

In Ecuador there is a high rate of tax evasion that through policies that have managed to significantly reduce this economic problem, undoubtedly have a great impact on the social development of the country, it is important to emphasize that taxes are a contribution that all taxpayers should be transferred to the state. Taking into account that the absence of the tax culture at present is a component that harms the collection of taxes. It should be noted that taxes are economic means that the Ecuadorian state has to address the needs of society, including education, health, and food consumption. The main purpose of this investigation was to analyze the tax culture and compliance with tax obligations in the Company Cangrejos del Negro Frozen Food Importadora y Exportadora Ecuaital S.A. The methodology used in the research has been field because it is the process that allows obtaining data from reality and studying them as such, without manipulating the variables, bibliographic because they are a set of techniques and strategies that are used to locate and identify those documents that contain the relevant information for the investigation and descriptive because it analyzes the characteristics of the population, which will allow a broad understanding of the facts. The population and the sample consisted of 190 among partners, workers, clients and suppliers because there is not a high level

Información del manuscrito:

Fecha de recepción: 09 de marzo de 2023.

Fecha de aceptación: 02 de junio de 2023.

Fecha de publicación: 20 de junio de 2023.



of personnel. The survey was used as a technique to collect information that agreed to implement the existing interaction.

Keywords: Taxation, collection, awareness, compliance.

1. Introducción

La cultura tributaria son un conocimiento constante y actualizado que las personas deben saber acerca de los deberes impositivos, fiscales o también llamados tributarios, que son el ingreso público que consiste en prestaciones económicas exigidas por una administración pública con una fecha de cumplimiento de pago que se usa para satisfacer determinadas necesidades de la administración. Los tributos son tan antiguos que aparecen en la escritura del evangelio teniendo como fin desde estos tiempos obtener ingresos para sostener el estado pudiendo satisfacer las necesidades básicas como alimentación, vivienda, educación, etc.

En América Latina es una de las regiones del mundo con menor carga tributaria debido al desconocimiento y a la falta de cultura, pudiéndolo comparar solo con países del este de

Asia con economías netamente bajas y países de África. Pero se debe recalcar que debido a las reformas tributarias establecidas y a la adopción de nuevas herramientas la presión tributaria se ha incrementado desde el año 1990 teniendo como resultados un incremento del 17% hasta el año 2005.

En el Ecuador se potencio la cultura tributaria desde el año 2000 realizando cambios radicales en las reformas tributarias, donde se eliminaron tributos ineficientes y se agregaron otros más efectivos y eficientes, hasta antes de estos años la ciudadanía confiaba plenamente en que esta herramienta era injusta y que sus pagos jamás serian revertidos en obras a su beneficio por lo que se tuvo que adoptar medidas para concientizar e impulsar el pago de tributos.

El 50% del presupuesto general del Estado Ecuatoriano proviene de la recaudación de impuestos es por



esta razón que educar en aspectos tributarios a cada uno de los contribuyentes es indispensable para que posteriormente el estado garantice bienestar social, de esta manera se informa y se fomenta la importancia que tiene el cumplimiento permanente de los deberes tributarios y del impacto que genera evadir impuestos, en el país se trabaja arduamente para que se tenga un nuevo juicio y pensamiento sobre los impuestos estableciendo un compromiso equitativo e igualitario entre el Estado y la ciudadanía, dejando claro las responsabilidades y las obligaciones que tienen que cumplir cada una de las partes incentivando a realizar acciones que viabilicen un pago justo y una recaudación adecuada de impuestos.

En la Empresa Cangrejos del Negro Frozem Food Importadora y Exportadora Ecuaital S.A, es un centro de interacción social directo entre exportadores y los compradores, en donde se comercializan la frescura de nuestro producto al por mayor de pescado, conchas negras y cangrejos. La realización de estas actividades comerciales genera grandes

movimientos económicos en dichos lugares.

También tienen poco conocimiento porque ellos mismo se dedican a la exportación de su producto y ha habido días en los que no han podido realizar las declaraciones a tiempo, por ende, deben de pagar la multa correspondiente de sus obligaciones, es por esto que el proyecto de investigación está enfocado en establecer el nivel de impacto que generan en sus tributos.

Además, la empresa no está obligado a llevar contabilidad y los impuesto que deben de declarar es el impuesto a la renta causado (SRI, 2022) dice que es obligatoria para todas las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o no en el país, conforme los resultados de su actividad económica y el impuesto a la salida de divisas (SRI, 2022) define que es un envío o traslado de divisas que se efectúen al exterior, sea en efectivo o a través del giro de cheques, transferencias, retiros o pagos de cualquier naturaleza con excepción de las compensaciones realizados con o sin la

intermediación de instituciones del sistema financiero.

2. Desarrollo

Para Yugcha (2020) la cultura tributaria en Ecuador se ha desarrollado considerablemente pese a distintos obstáculos que se han presentado, la corrupción de las autoridades es un factor que incentiva a los ciudadanos a no cumplir con las obligaciones tributarias debido al mal uso que se les ha dado a sus contribuciones.

Benavidez (2020), manifiesta que través de estrategias ha logrado fomentar la cultura tributaria en una cantidad formidable de ecuatorianos, sin embargo, existe otra cantidad de ellos que debido al desconocimiento o al hecho de no someterse a las leyes tributarias tienden a evadir impuestos, para lo cual se estableció como objetivo destacar la Importancia de la Cultura Tributaria para el desarrollo del país.

Por otra parte SAT (2019), define que es una conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de

los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de todos (p.206).

De igual importancia Moreira (2018), expresa que todos los impuestos son considerados como una de las herramientas de mayor relevancia con que un país cuenta para el desarrollo y crecimiento económico, puesto que mediante esas herramientas o instrumentos se puede influir en los niveles de retribución de ingresos entre la ciudadanía, sea a través de un explícito nivel de tributación entre los diferentes estratos o, a través del gasto público, mismo que depende del total recaudado. (pág. 14).

Así mismo Morales (2018), define que los elementos están agrupados en atributos que son características de la cultura tributaria como la Honestidad, valor que determina el sentido de responsabilidad ante los deberes establecidos en las normas legales relacionados con la conducta moral y social, Integridad, que es el actuar con respeto principalmente a uno mismo y hacia los demás según las normas sociales y morales, Solidaridad, que vienen a ser los lazos que unen a los miembros de una sociedad encaminados a metas



o fines comunes, Normas legales y sanciones: aquellas normas emitidas por el poder Legislativo o el poder Ejecutivo con carácter de obligatorio.

Según Velázquez (2020) indica que:

La cultura tributaria es el conjunto de valores, preparaciones y respuestas compartidas por los miembros de una sociedad en relación con la tributación y el cumplimiento de las leyes que la rigen. Esto conduce a un comportamiento que se manifiesta en el cumplimiento persistente de las obligaciones tributarias con base en el motivo de la confianza y la vigencia de los valores de ética personal, obediencia legal, compromiso cívico, solidaridad social y confianza en el personal de la administración tributaria, (p.13).

De igual importancia Castro (2021) indica que el cumplimiento tributario abarca control, administración y medición de los elementos fundamentales de una organización en la determinación de sus obligaciones tributarias, la cual es puesta a prueba frente a una fiscalización u otro control extensivo realizado por las autoridades tributarias.

La obligación tributaria se entiende como el vínculo jurídico, personal, existente entre el Estado y los contribuyentes, por medio de la cual se debe aportar a la sociedad a través del pago de los impuestos y el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias que existen en nuestro país, de tal manera, el cumplimiento de las obligaciones tributarias es una de las actividades más importantes dentro de la dinámica de una empresa, la cual inicia con la información contable que se registra diariamente, es decir, las operaciones de una persona física o jurídica que tiene actividades económicas, y que al final de un período determinado el resultado total de esas operaciones son las que se tienen que enterar al fisco según la fecha establecida por el Servicio de Rentas Internas.

El Código Tributario en el artículo 15 menciona que:

Obligación tributaria es el vínculo jurídico personal, existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en dinero, al

verificarse el hecho generador previsto por la ley, (Código Tributario, 2018).

Siguiendo con el tema Solís (2020), define que las obligaciones tributarias son un deber jurídico tributario que se vincula entre el sujeto activo que es el estado quien recauda la tarifa del impuesto y el sujeto pasivo quien se encarga en pagar el impuesto.

La conciencia tributaria un conjunto de conceptos que permiten al ciudadano entender la labor del

Estado y asumir la tributación como un compromiso en la construcción de su sociedad, la educación es el medio más eficaz para desarrollar conciencia ciudadana y tributaria por su influencia en la formación de valores, en el aprendizaje de las normas que regulan la vida en la comunidad y el compromiso entre el bien común, (Batallanos et al., 2018).

Según el Código Tributario (2018) p.5, en el artículo 5 el Régimen Tributario se rige por los siguientes principios:

Figura 1. Principios Tributarios



Fuente: Código Tributario.

En este contexto Proaño (2019), detalla la función de cada principio, tal y como se detalla a continuación:

Principio de Legalidad: Es todo lo que el estado crea en cuanto a leyes, normas, reglamentos, estatutos se refiere, las cuales están amparadas

en la Constitución y permiten que la ciudadanía efectúe el pago de tributos, es decir que este principio respalda y sustenta la obligación de cumplir con el pago de tributos.

La Constitución de la República determina:



Art. 120.- La Asamblea Nacional tendrá las siguientes atribuciones y deberes, además de las que determine la ley:

Art. 7. Crear, modificar o suprimir tributos mediante ley, sin menoscabo de las atribuciones conferidas a los gobiernos autónomos descentralizado. "

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

Art. 5. La creación, variación, modificación o la eliminación (suprimir) mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras

Principio de Generalidad: Este principio hace referencia a que toda persona que realice una actividad económica en el país está obligada a cumplir con el pago de tributos.

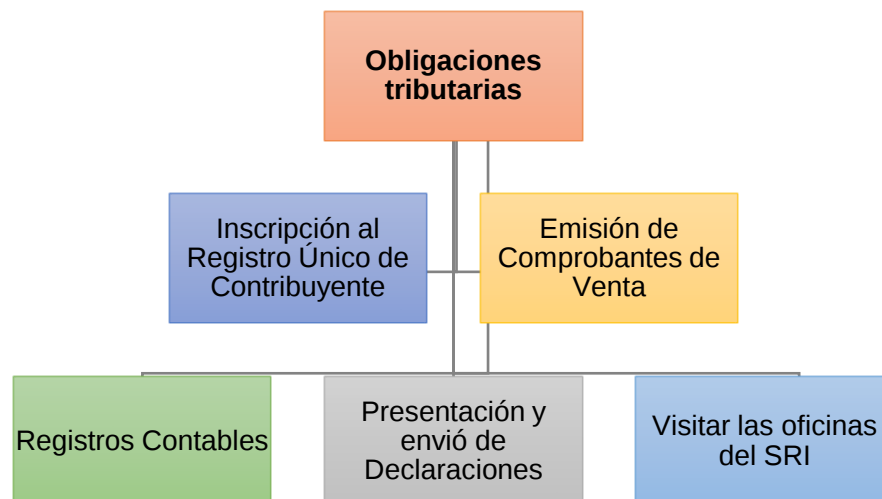
Principio de Igualdad: Este principio indica que todos los ciudadanos que residan en el país sin distinción

alguna y en igualdad de condiciones, tienen que contribuir con el pago de tributos, una vez que hayan sido considerados contribuyentes y que la Ley lo señale.

Principio de Proporcionalidad: Estipula que la administración tributaria tiene la función de recaudar los impuestos y la sociedad tienen la obligación de pagar, con la condición de que sean de carácter proporcional y equitativo, además sirve para determinar la capacidad contributiva del contribuyente.

Principio de Irretroactividad: Menciona que las leyes no son retroactivas, pues se encuentra sometidas a reformas y los ciudadanos deben aplicarlas con toda la confianza y seguridad al momento de realizar una actividad económica.

De la misma manera el SRI (2020), detalla que las obligaciones tributarias a las que se encuentran sujetas las personas naturales o jurídicas en el país son:

Figura 2. Obligaciones Tributarias.**Fuente:** SRI.

Elementos de la obligación tributaria son una relación jurídica en la que el contribuyente está obligado a pagar un valor llamado impuesto al estado, dicha obligación está compuesta por cinco elementos: Sujeto Activo, Sujeto Pasivo, Hecho Generador, Base Gravable, Tarifa, (Orjuela, 2022).

Según el artículo 96 de Código Tributario (2018), los deberes formales de los contribuyentes o responsables son:

- Cuando lo exijan las leyes, ordenanzas, reglamentos o las disposiciones de la respectiva autoridad de la administración tributaria.
- Llevar los libros y registros contables relacionados con la

correspondiente actividad económica.

- Presentar declaraciones que correspondan y
- Cumplir con los deberes formales específicos en la Ley Tributaria.
- Facilitar a los funcionarios autorizados las inspecciones o verificaciones, tendientes al control o a la determinación del tributo.
- Exhibir a los funcionarios respectivos, las declaraciones, informes libros y documentos relacionados con los hechos generadores de obligaciones tributarias y formular las aclaraciones que les fueron solicitadas.
- Concurrir a las oficinas de la administración tributaria, cuando



su presencia sea requerida por la autoridad competente, (Código Tributario, 2018).

Los deberes formales de los contribuyentes según lo indica el Art. 96 del Código Tributario Interno (2019) son inscribirse en los registros pertinentes, proporcionando los datos necesarios relativos a su actividad, solicitar los permisos previos que fueren del caso; llevar los libros y registros contables relacionados con la correspondiente actividad económica, presentar las declaraciones que correspondan; y cumplir con los deberes específicos que la respectiva ley tributaria establezca.

Es importante mencionar que los contribuyentes que al 31 de diciembre de 2021 hayan pertenecido al Régimen Impositivo Simplificado (RISE), Régimen para Microempresa (RIMI) y Régimen General, y que cumplan las condiciones para pertenecer al RIMPE, se incorporarán a dicho régimen de manera automática sin necesidad de ingresar ninguna solicitud o trámite, no obstante, los contribuyentes que se inscriban en el RUC a partir de enero de 2022 y que

cumplan las condiciones para sujetarse al RIMPE iniciarán sus actividades bajo este último régimen. El listado que para fines referenciales publica el SRI en su página web será actualizado de forma semanal con la información de los nuevos inscritos (Servicios de Rentas Internas, 2022).

Los contribuyentes sujetos al régimen RIMPE emprendedor deberán emitir facturas, documentos complementarios, liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios, así como comprobantes de retención en los casos que proceda. La declaración y el pago del Impuesto a la Renta se realizará de manera anual y obligatoria, aunque no se efectúen valores de ingresos, retenciones o crédito tributario (Servicios de Rentas Internas, 2022).

Cabe mencionar que las declaraciones del impuesto a la renta se realizan con el noveno dígito del RUC o con el noveno dígito de la cédula de identidad, con la diferencia que las personas naturales realizan la declaración en el mes de marzo, mientras que; las personas jurídicas o sociedades realizan la declaración en el mes de abril (Pérez et al., 2022).

Con respecto al pago de multas señalados en el Art. 100 de la Ley Régimen Tributario Interno (2021), sobre Cobro de multas. - Los sujetos pasivos que, dentro de los plazos establecidos, no presenten las declaraciones tributarias serán sancionados con una multa equivalente al 3% por cada mes o fracción de mes de retraso.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 21 del Código Tributario Interno (2019) reformado por el artículo 58 de la “Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal”; a partir de septiembre de 2018 el interés anual por obligación tributaria no satisfecha equivaldrá a una vez la tasa, activa referencial para noventa días determinada por el Banco Central del Ecuador en los casos en que se liquide el propio contribuyente, para las obligaciones tributarias establecidas luego del ejercicio de las respectivas facultades de la Administración Tributaria; el interés anual será equivalente a 1,3 veces la tasa activa referencial para noventa días establecida por el Banco Central del Ecuador y por último este interés se

calculará de acuerdo con las tasas de interés aplicables a cada periodo trimestral que dure la mora, por cada mes de retraso (Banco Central del Ecuador).

Según Bravo y Moreira (2022) las obligaciones fiscales son temas que se viene impartiendo desde conceptos generales con el fin de dar cumplimiento a cada una de las obligaciones que los contribuyentes o entidades deben regirse en base a las leyes establecidas.

Con respecto a lo mencionado, es preciso fijar que las obligaciones fiscales son responsabilidades fiscales, es decir, que es todo deber del contribuyente o entidad pagar impuestos y que en caso de no hacerlo implicaría infracción o delito.

Por lo cual, es necesario señalar que las obligaciones fiscales en conocimientos de Luján et al., (2016), exponen que enfrenta un desafío en cuanto al cumplimiento tributario por parte de los contribuyentes, debido al tamaño de su sector informal y a la evasión fiscal generalizada en la economía formal.



Por consiguiente, se define que las obligaciones fiscales son de carácter obligacional debido a que la obligación es un deber que todos los contribuyentes o sociedad en general deben cumplir para evitar sanciones y de esta manera el pago de contribuciones será voluntario en aporte al estado para los beneficios colectivos de la sociedad.

Declaración y Pago según la Ley del Régimen Tributario Interno (LRTI, 2018) Art. 40.- Plazos para la declaración. Las declaraciones del impuesto a la renta serán presentadas anualmente, por los sujetos pasivos en los lugares y fechas determinados por el reglamento. En el caso de la terminación de las actividades antes de la finalización del ejercicio impositivo, el contribuyente presentará su declaración anticipada del impuesto a la renta.

3. Metodología

El desarrollo de la presente investigación es experimental y se utilizó el método de campo, bibliográfica y descriptiva, lo que permitirá tener una amplia comprensión de los hechos.

Se aplico el Métodos Inductivo que se basa en la observación y análisis de la información obtenida, en este caso será de la empresa Cangrejos del Negro Frozem Food Importadora y Exportadora Ecuaital S.A, para así poder realizar la interpretación de resultados, y se aplica para procesar los datos obtenidos en la encuesta realizada a los socios.

Se utilizo el Método Deductivo que se basa en la comprobación de la información obtenida de la empresa Cangrejos del Negro Frozem Food Importadora y Exportadora Ecuaital S.A, para a través de ello verificar que cumplan con las leyes y reglamentos establecidos en la administración tributaria. Este método sirve para especificar la problemática que se presenta en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Así mismo el método Analítico se estudian los hechos y fenómenos separando sus elementos constitutivos para determinar su importancia, la relación entre ello, cómo están organizados y cómo funcionan estos elementos, En este método se analizó la información que proporcionó la Empresa

También el Método Estadístico se utilizará con la finalidad de determinar los resultados obtenidos en la tabulación de la encuesta por que Incluye una serie de procedimientos de procesamiento de datos de investigación cualitativa y cuantitativa.

Para el desarrollo de esta investigación se optó por información de fuentes primarias por lo que será de vital importancia el uso de la siguiente técnica.

La encuesta permite dar respuesta a las variables de la investigación debido a que esta va dirigida a los socios, trabajadores, clientes y proveedores de la empresa obteniendo información acerca del nivel de cultura tributaria que manejan cada uno de ellos.

La población y la muestra para la investigación está conformada por 190 entre socios, trabajadores,

clientes y proveedores, porque con el estudio realizado se reveló que no hay un alto nivel de personal.

Los materiales utilizados fueron: hojas boom, libreta de apuntes, lápiz, bolígrafos, celular, internet, libro, revistas, computadora, impresora.

4. Resultados y discusión

Resultados

Respecto al estudio relacionado de la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones en la empresa Cangrejos del Negro Frozem Food Importadora y Exportadora Ecuaital S.A, cuenta con una población de 190 entre socios, trabajadores, clientes y proveedores que da un enfoque a la importancia que tienen las personas naturales y jurídicas al momento de realizar sus declaraciones en el tiempo determinado por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

1. ¿Considera importante el cumplimiento de obligaciones tributarias?

Tabla 1. Cumplimiento de obligaciones tributarias

Alternativa	Frecuencia	%
Si	150	79%
No	40	21%
Total	190	100%

Fuente: Personal de la empresa Cangrejos del Negro Frozem Food Importadora y Exportadora Ecuaital S.A

Elaborado por: Selene Michelle Reyes Miranda



Análisis e interpretación

El 79% del personal de la empresa dijeron que si consideran importante el cumplimiento de obligaciones

tributarias mientras que el 21% no lo consideran importantes, pero es necesario que conozcan la importancia de esto porque le va a servir de mucha ayuda.

2. ¿Conoce usted las multas y sanciones por incumplimiento en el pago de los impuestos?

Tabla 2. Incumplimiento de pagos en los impuestos

Alternativa	Frecuencia	%
Si	60	32%
No	130	68%
Total	190	100%

Fuente: Personal de la empresa Cangrejos del Negro Frozem Food Importadora y Exportadora Ecuaital S.A

Elaborado por: Selene Michelle Reyes Miranda.

Análisis e interpretación

El 68% del personal de la empresa dijeron que no conoce las multas y sanciones por incumplimiento en el pago de los impuestos, mientras que

el 32% si tiene conocimiento, lo que indica que tiene un alto porcentaje por desconocimiento y esto provoca el incumplimiento de sus obligaciones.

3. ¿Considera que la Servicio de Rentas Internas debe implementar estrategias de instrucción en materia tributaria?

Tabla 3. Servicio de Rentas Internas

Alternativa	Frecuencia	%
Si	105	55%
No	85	45%
Total	190	100%

Fuente: Personal de la empresa Cangrejos del Negro Frozem Food Importadora y Exportadora Ecuaital S.A

Elaborado por: Selene Michelle Reyes Miranda.

Análisis e interpretación

Se determinó que un 55% sí consideran que el Servicio de Rentas

Internas debe implementar estrategias de instrucción mientras que un 45% no consideran que el Servicio de Rentas Internas debe

implementar estrategias de instrucción, por lo que se puede observar la gran parte si consideran

por implementar las estrategias ya que le ayudara a cumplir con sus obligaciones tributarias.

4. ¿Ha recibido algún medio informativo por parte del SRI, tales como tríptico o folletos que promueva la cultura tributaria?

Tabla 4. Cultura tributaria

Alternativa	Frecuencia	%
Si	60	32%
No	130	68%
Total	190	100%

Fuente: Personal de la empresa Cangrejos del Negro Frozem Food Importadora y Exportadora Ecuaital S.A

Elaborado por: Selene Michelle Reyes Miranda.

Análisis e interpretación

De acuerdo a resultados obtenidos en la encuesta se comprobó que el 68% de los encuestados no han recibido por parte del SRI algún medio informativo que consideren sea promovedor de la cultura tributaria mientras que el 32% si han recibido por parte del SRI algún medio informativo que consideren sea promovedor de la cultura tributaria. Con ello se deja claro que se debe mejorar y fortalecer de la forma más práctica el fomento de la cultura tributaria en toda la población.

Discusión

La presente investigación tuvo como finalidad efectuar un análisis sobre la importancia de la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones dispuestas por la Ley de Régimen Tributario de los contribuyentes para determinar su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones de la empresa Cangrejos del Negro Frozem Food Importadora y Exportadora Ecuaital S.A, a continuación, se detallan los hallazgos de esta investigación:

(Quispe, 2020), en su investigación indica que la cultura tributaria es una conducta manifestada por el cumplimiento constante de los deberes tributarios en base a la



razón y afirmación de la ética personal en cumplir responsablemente con la ley. En este sentido la cultura tributaria se la determina como un mecanismo esencial que se utiliza para fortalecer el sistema tributario con el propósito de estabilizar la economía y alcanzar el desarrollo del país. Asimismo, (Lucio & Merchan, 2022), afirma que la cultura tributaria nace con la idea de orientar al contribuyente a cumplir de forma ordenada con sus obligaciones fiscales, donde el objetivo principal es fomentar una cultura tributaria basado en los deberes y derechos de los contribuyentes

Con los resultados obtenidos en la investigación como discusión se establece que es necesario que el personal de la empresa tenga capacitaciones sobre cumplimiento de las obligaciones tributarias y el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, es por esto el principal motivo por el cual la empresa recibe multas es por la falta de capacitación del personal.

En el Ecuador la cultura tributaria está encontrando cimiento en los últimos años apenas, por experiencias pasadas los

ecuatorianos piensan que los fondos públicos siempre se van a despilfarrar y no se los va a invertir en el pueblo, por este motivo y por la idiosincrasia popular los ecuatorianos preferían buscar todas las maneras posibles para evadir impuestos, a esto se le suma un sistema de control débil y permisivo, (Andrade & Cevallo, 2020).

También, se determinó que sí consideran que el Servicio de Rentas Internas debe implementar estrategias de instrucción de instrucción, porque esto le ayudara a cumplir con sus obligaciones tributarias y no tener inconveniente con algún proceso.

En la actualidad se observa de forma cambiante como la economía del país como otro factor negativo se encuentra en problemas en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, según, (Proaño & Alay, 2020) indican “que el elevado nivel de evasión, morosidad y elusión constituye un factor que favorece a explicar el exiguo desempeño de la cultura tributaria” (p. 57). Desconocen los comerciantes la dirección de sus aportes y se mentalizan con ideas erróneas, que prefieren evitar los deberes.

Además, en la encuesta se comprobó que no han recibido por parte del SRI algún medio informativo que consideren sea promovedor de la cultura tributaria, con ello se deja claro que se debe mejorar y fortalecer de la forma más práctica cuál es la importancia de la cultura tributaria.

5. Conclusiones

Una vez concluido el trabajo de investigación, se muestran las siguientes conclusiones:

- Se fundamentó teóricamente que la empresa Cangrejos del Negro Frozem Food Importadora y Exportadora Ecuaital S.A. En su mayor parte cumplen con el registro tributario a pesar de aquello muestran desconocimiento en temas tributarios, lo cual provoca que se incumpla con varias de las obligaciones que poseen como contribuyentes.
- Se determinó que en la metodología utilizada en el proyecto investigativo se comprobó que el nivel de conciencia de la cultura tributaria

en los socios, trabajadores, clientes y proveedores de la empresa es debido a la falta de conocimientos tributarios, con ello queda claro que la conciencia de cultura tributaria afecta al cumplimiento de las obligaciones y pueden ser sancionada o multada por incumplimiento.

- Para concluir la mayoría de los encuestados no han recibido por parte del SRI algún medio informativo que consideren sea promovedor de la cultura tributaria. Solo una minoría restante mencionó haber recibido. Con ello se deja claro que se debe mejorar y fortalecer de manera más práctica el por qué es importante cumplir con los tributos.

Bibliografía

- Andrade, M., & Cevallo, K. (2020). Cultura tributaria en el Ecuador y sostenibilidad fiscal. 51. Obtenido de <https://revista.uisrael.edu.ec/index.php/re/article/view/290/142>
- Banco Central del Ecuador. (s.f.). Obtenido de [file:///C:/Users/luigi/Downloads/Tasa%20de%20Inter%C3%](file:///C:/Users/luigi/Downloads/Tasa%20de%20Inter%C3%99)



- A9s%20por%20mora%20trib
 utaria%203%20trimestre%20
 2022.pdf
- tributaria-(1)/news/enero-
 2021/%C2%BFque-es-
 cumplimiento-tributario
- Batallanos Polanco, J., Rodríguez
 Jurado, M. R., & Torres
 Moreno, C. M. (2018).
 Revisión de los factores que
 intervienen en la cultura
 tributaria de los
 contribuyentes en la Región
 Cusco.
[http://repositorio.epneumann.
 edu.pe:8080/handle/20.500.1
 2892/101](http://repositorio.epneumann.edu.pe:8080/handle/20.500.12892/101)
- Código Tributario. (2018). Obtenido
 de
[https://www.ces.gob.ec/lotaip/
 2018/Agosto/Anexos-literal-
 a2/CODIGO%20TRIBUTARI
 O.pdf](https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/CODIGO%20TRIBUTARIO.pdf)
- Código Tributario Interno. (2019).
 Código Tributario Interno.
 Obtenido de
 file:///D:/DIEGO%20VINCES/
 LEYES%20TRIBUTARIAS/LI
 -CODIGO-TRIBUTARIO.pdf
- Benavidez, V. (2020). Importancia de
 la Cultura Tributaria en
 Ecuador. Universidad Estatal
 Península de Santa Elena,
 Santa Elena. Obtenido de
[https://repositorio.upse.edu.e
 c/bitstream/46000/5533/1/UP
 SE-TCA-2020-0070.pdf](https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/5533/1/UPSE-TCA-2020-0070.pdf)
- Ley Régimen Tributario Interno.
 (2021). Ley orgánica para el
 Desarrollo Económico y
 Sostenibilidad.
- LRTI. (2018). LEY DE REGIMEN
 TRIBUTARIO INTERNO,
 LRTI. LESIX FINDER, 52.
 Obtenido de
[https://www.ces.gob.ec/lotaip/
 2018/Agosto/Anexos-literal-
 a2/LEY%20DE%20REGIME
 N%20TRIBUTARIO%20INTE
 RNO,%20LRTI.pdf](https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/LEY%20DE%20REGIMEN%20TRIBUTARIO%20INTERNO,%20LRTI.pdf)
- Bravo, M., & Moreira, M. (2022).
 GUÍA TRIBUTARIA PARA EL
 CUMPLIMIENTO DE
 OBLIGACIONES FISCALES
 A LOS MIEMBROS DEL
 GREMIO DE MECÁNICOS Y
 ANEXOS DEL CANTÓN
 JIPIJAPA EN EL PERIODO
 2020. Universidad Estatal del
 Sur de Manabí, Jipijapa.
 Obtenido de
[http://repositorio.unesum.edu.
 ec/bitstream/53000/3725/1/M
 ONICA%20STEFANIA%20B
 RAVO%20TESIS%20FINAL.
 pdf](http://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/3725/1/MONICA%20STEFANIA%20BRAVO%20TESIS%20FINAL.pdf)
- Lucio, A., & Merchán, R. (2022).
 IMPACTO DE LA
 EMERGENCIA SANITARIA
 COVID-19 EN LA
 DECLARACIÓN DE
 IMPUESTOS DE LOS
 COMERCIANTES DEL
 CANTÓN PEDRO CARBO.
 UNESUM-Ciencias: Revista
 Científica Multidisciplinaria.
 Obtenido de
[https://revistas.unesum.edu.e](https://revistas.unesum.edu.ec)
- Castro, S. (2021). Obtenido de
[https://cr.moore-
 global.com/biblioteca-](https://cr.moore-global.com/biblioteca-)

- c/index.php/unsumciencias/article/view/641/541
- Morales, A. (2018). Calculating for managing: The emergence of the idea of risk management. *Apuntes Contables*. 89–102. DOI: <https://doi.org/10.18601/16577175.n21.06>.
- Moreira, H. I. (2018). Universidad Estatal del Sur de Manabí, Jipijapa. Obtenido de <http://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/1513/1/UNESUM-ECUADOR-AUDI-2018-62.pdf>
- Orjuela, G. (2022). Gerencie.com. Obtenido de <https://www.gerencie.com/elementos-de-la-obligacion-tributaria.html>
- Pérez, Bustamante, & Ponce. (28 de junio de 2022). Derecho Ecuador. Obtenido de <https://www.tramitesbasicos.com/declaracion-del-iva-sri/>
- Proaño, J. (2019). Universidad Central del Ecuador. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/21050/1/T-UCE-0003-CAD-087-P.pdf>
- Proaño, W., & Alay, T. (2020). Gestión del conocimiento para el análisis de obligaciones fiscales establecidos en las asociaciones del ámbito socio-económico en Jipijapa. *revista científica ecuatoriana*, 57. Obtenido de <https://journals.gdeon.org/index.php/esj/article/view/81/59>
- SAT. (2019). Superintendencia de Administración Tributaria. Obtenido de <https://portal.sat.gob.gt/portal/biblioteca-en-linea-sat/>
- Servicios de Rentas Internas. (2022). Servicios de Rentas Internas. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/rimpe>
- Solís, Y. (2020). PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO FISCAL. UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA, Libertad. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/46000/5263/UPSE-TCA-2020-0007.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- SRI. (2020). Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/345021c7-4dc4-4a79-991b-bdc14f66105d/GUIA-PERSONAS-NATURALES.pdf>
- SRI. (2022). IMPUESTO A LA RENTA. Quito - Ecuador: Plataforma Gubernamental Financiera. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/impuesto-renta>



SRI. (2022). IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS. Quito - Ecuador: Plataforma Gubernamental Financiera. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/impuesto-a-la-salida-de-divisas-isd>

Velázquez, G. W. (2020). CULTURA TRIBUTARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL TÚPAC AMARU II TACNA – 2020. UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA. Obtenido de <https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/1504/Velasquez-Arce-Gino.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Yugcha De La Cruz, J. G. (2020). Importancia de la cultura tributaria en Ecuador Universidad Estatal Península de Santa Elena. <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/5533>